



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMERICANISTAS

Tal y como se establece en los estatutos de la Asociación Española de Americanistas, cada cuatro años se procede a la convocatoria del correspondiente procedimiento para la elección del Presidente o Presidenta y vocales que integran la Junta Directiva de la AEA.

Este año de 2025 se celebrarán elecciones en el marco del XXI Congreso Internacional de la asociación. Para ello se ha activado el procedimiento electoral mediante las siguientes acciones:

- Se ha constituido una Junta Electoral integrada por los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidente y Secretaria General.
- Se ha elaborado un calendario que marcará el desarrollo del proceso electoral.
- Se ha convocado una Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 4 de junio de 2025.

CALENDARIO ELECTORAL

21 de abril de 2025: Convocatoria de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria para celebrar elecciones a la Presidencia y Vocalías de la Junta Directiva de la AEA.

Del 28 de abril al 9 de mayo de 2025 (ambos inclusive): Presentación de candidaturas a Presidente/a y Vocales. Las propuestas deberán enviarse en formato electrónico a la Secretaría General de la AEA a la atención de la Secretaria General (Prof. Montserrat Cachero Vinuesa) a la siguiente dirección: mcacvin@upo.es

12 de mayo de 2025: Publicación de las candidaturas a Presidente/a y Vocales de la Junta Directiva de la Asociación Española de Americanistas en la página web institucional.

Del 13 al 30 de mayo de 2025: Periodo de voto por correo postal.

4 de junio de 2025: Elecciones presenciales y recuento de votos por correo. Proclamación de elegidos/as al cierre de urnas.

INSTRUCCIONES PARA LA VOTACIÓN

Para la presidencia de la AEA deberá marcarse tan sólo a uno/a de los candidatos/as. En el apartado de vocales, se podrán votar hasta un máximo de siete personas, ocupando la vicepresidencia el candidato o candidata con más votos. Las papeletas que incluyan más personas de las señaladas serán declaradas nulas.

Al cierre de los plazos de presentación de candidaturas se pondrán a disposición de los asociados y asociadas las papeletas de votación en formato PDF descargable.

Los asociados y asociadas pueden ejercer su derecho a voto de dos maneras:

I. **Voto presencial.** Participando en la Asamblea General Extraordinaria y ejerciendo su derecho a voto, para lo cual, de acuerdo con el reglamento electoral, deberá estar al día de los pagos de la AEA y portar documento identificativo. La Mesa Electoral estará abierta en la Universidad Pablo de Olavide, Sede Olavide en Carmona, calle Ramón y Cajal, 15, Carmona (Sevilla) a lo largo de una hora desde el momento en el que se inicie el proceso el día 4 de junio de 2025 (de 17:30 a 18:30 horas).

II. **Voto por correo postal.** Para ello, se podrán imprimir las papeletas de las candidaturas desde la página web de la AEA, rellenarlas, introducirlas en un sobre pequeño cerrado y adjuntarlas en un sobre de mayor tamaño junto con una fotocopia del DNI u otro documento identificativo (pasaporte). Todo debe ser enviado a la Att. Prof. Montserrat Cachero Vinuesa, Universidad Pablo de Olavide, Carretera Sevilla-Utrera, km. 1, 41013, Sevilla. Los votos por correo han de ser recibidos antes del 30 de mayo del 2025 y serán abiertos al finalizar la votación presencial durante la Asamblea General Extraordinaria.

Recordamos que conforme al nuevo reglamento electoral de la AEA ya **no es posible el voto delegado.**